



Resolución de Modificación No. 001 10 de Diciembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINTRABANAGRARIO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS VIGENTES Y EL REGLAMENTO ELECTORAL, CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con el fallo proferido por la Honorable Corte Suprema de Colombia frente al recurso de anulación interpuesto por la entidad Banco Agrario de Colombia contra el laudo arbitral proferido el 25 de noviembre de 2022.
2. Que de acuerdo con las actuales manifestaciones de incumplimiento por parte de la entidad bancaria a lo ordenado por el Laudo Arbitral.
3. Se dispone a modificar la fecha para las Elecciones de delegados, hasta tanto se logre realizar todas las acciones administrativas y jurídicas necesarias para que se cumpla lo ordenado por el tribunal de Arbitramento en el Laudo Arbitral y Ratificado por la corte.

En tal virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1: Modificar la fecha de las Elecciones de delegados fijadas en la resolución numero 001 de 2023, la cual estaba para el día 15 de diciembre de la misma anualidad y pasarla para el 27 de marzo de 2024.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga a los 10 días del mes de Diciembre de 2023.



MARIO ECHEVERRY PINZON

Presidente Nacional



MARIA EDITH GALVIS ROMAN

Secretaria General Nacional